

NÓMÁDE

ASESORÍAS MIGRATORIAS



Asesoramos, capacitamos e investigamos sobre derecho migratorio y movilidad humana

1 Quiénes somos

2 Áreas de trabajo

3 Servicios

4 Nómade en prensa

5 Clientes y alianzas

6 Qué nos inspira



Quiénes somos

15 años asesorando en migración

En Nómade tenemos **más de 15 años de experiencia en derecho migratorio** y liderando procesos de reubicación de personas, lo que nos ha permitido acompañar a más de 500 trabajadores y sus familias en su proceso de llegada y desarrollo profesional en Chile.

Tenemos experiencia trabajando desde la **sociedad civil, sector público y privado**, lo que nos ha hecho conocer de primera fuente tanto las necesidades de la organización, como de quienes vienen a trabajar al país, junto a los elementos claves institucionales para agilizar el proceso de acceso al mercado del trabajo y su inclusión sociolaboral.

Hemos realizado **múltiples capacitaciones y consultorías a empresas**, particularmente a los equipos que lideran las asignaciones internacionales o atracción de talento; además de asesorar a estudios jurídicos sobre derecho migratorio y realizar consultorías a **organismos internacionales** como el Banco Mundial, BID, OIM, ACNUR, OIT y UNICEF.



Áreas de trabajo

Una consultora con servicios transversales

Somos la **única consultora en Chile** que presta servicios en las distintas dimensiones que requieren las organizaciones sobre derecho migratorio, inclusión, interculturalidad y otras temáticas vinculadas a la migración.



Asesoramos



Capacitamos



Investigamos





- Solicitud de documentos
- Renovación de Permisos de Residencia
- Procesos de nacionalización
- Convalidación de estudios



- Cálculo tope contratación personas extranjeras
- Requisitos y estipulaciones para escrituración de contratos de personas extranjeras



- Prestaciones para expatriados (salud, casa, colegios y otros)
- Coaching (enfocado en llegada, duelo migratorio)
- Buenas prácticas para la inclusión
- Elaboración de políticas de interculturalidad





Empresa

- Requisitos para trabajar legalmente en Chile
- Tipos de permisos y formas de solicitarlos
- Requisitos y sanciones de la empresa
- Derechos laborales
- Prevención de abusos y discriminación



Trabajadoras y trabajadores

- Tipos de permisos y formas de solicitarlos
- Residencia definitiva en Chile y sus implicancias
- Procesos de nacionalización
- Requisitos y procedimientos para Registro Social Hogares, Gratuidad universitaria, Subsidios de arriendo, entre otros temas relevantes





- Evaluación y sistematización de información sobre trabajadores extranjeros
- Sesgos y estereotipos presentes en la organización
- Test ágil de cumplimiento normativa laboral e inclusión



- Inclusión sociolaboral de personas migrantes
- Padrón electoral extranjero
- Población migrante en el mercado del trabajo
- Estudiantes migrantes en el sistema escolar



Nómade en prensa

DT aplicó 237 multas a empresas por exceder contratación de extranjeros en últimos siete años y expertos piden eliminar restricción

En Chile, el 11% del total de la fuerza laboral es extranjera, esto es, poco más de 1 millón de personas. Su incorporación al mercado del trabajo ha sido relevante, mientras distintos gremios y economistas han promovido la eliminación del tope de 15% de contratación foránea que establece el artículo 19 del Código del Trabajo, para empresas de más de 25 personas. Esta medida, dicen, contribuiría a una mayor formalización.

Para realizar un análisis del cumplimiento de la normativa con datos concretos, Nómade Consultora solicitó a la Dirección del Trabajo las multas que el organismo ha aplicado en los últimos años por infracciones a esta regulación. Las cifras muestran que entre el 2017 y 2023, la DT aplicó 237 sanciones a 231 empresas por el incumplimiento de esta normativa.

De estas, el 28% se concentra en la agricultura, con 67 sanciones. Más atrás se ubica la industria manufacturera, con 33; el comercio, con 32; y la construcción, con 29.

"En primera instancia, sea por cantidad de personas extranjeras que trabajan en empresas de más de 25 personas o por ramas de la activi-

dad económica con mayor cantidad de sanciones, el artículo al parecer se acota a cierto tipo de empresas o sectores", señala el socio de Nómade Consultora, Víctor Hugo Lagos.

El economista y director del Ovee-UDP, Juan Bravo, señala que, al primer trimestre de 2024 habrían 561.538 asalariados formales del sector privado que son extranjeros, y si se consideran solo empresas de 50 o más trabajadores —el INE no permite desglosar a partir de 25—, los asalariados formales del sector privado que son extranjeros alcanzaban los 297.002. "Así, el total de multas es ínfimo en comparación con el total de asalariados formales del sector privado. Esto puede deberse a que la mayoría de las organizaciones cumple la normativa o a que la fiscalización es poca", dice Bravo.

Por otra parte, el tope de extranjeros tiene excepciones, las que no siempre son consideradas por las empresas al momento de contabilizar a sus trabajadores migrantes. En primer lugar, se eximen las personas extranjeras, "cuyo cónyuge o conviviente civil o sus hijos sean chilenos o que sea viudo o viuda de cónyuge chileno". También se exime a "los extranjeros residentes por más de

cinco años en el país", además del "personal técnico especializado".

Lagos dice que cada vez son más las personas extranjeras que cumplen al menos uno de los requisitos que exime del cómputo del 15% de tope. Por lo mismo, agrega que, "desde el punto de vista técnico, no hay argumento para establecer un tope", e incluso si se amplía, por ejemplo a 50% de la planilla, seguirá siendo subjetiva la discusión sobre el porcentaje.

Juan Bravo coincide en que la cuota máxima de contratación de extranjeros no tiene sustento técnico y, además, atenta contra la eficiencia e inhibe la formalidad laboral. "De no eliminarse, al menos, sería necesario evaluar relajar la restricción", plantea.

El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Antonio Walker, asegura que desde el gremio siempre han llamado a cumplir la ley para fomentar la formalidad laboral, "pero somos conscientes de que esta no se ajusta a la realidad: el 15% actual de tope de contratación de extranjeros debería flexibilizarse, debido a que hoy Chile es un país mucho más multicultural

que hace algunos años". Agrega que, "en el caso de la agricultura, el trabajo de los migrantes es muy valorado, sobre todo en las temporadas pesadas, donde contamos con ciclos de cosecha y operación muy específicos".

Medidas alternativas

Ante múltiples iniciativas legislativas para modificar el artículo que no han visto la luz, desde la consultora señalan que hay otras medidas que se pueden implementar por mientras. Sugieren la publicación e implementación del artículo 143 de la Ley de Migración y Extranjería, referido al reconocimiento de títulos del extranjero, lo que, en su opinión, podría fundamentar más a extranjeros como "personal técnico especializado" en las empresas.

En segundo lugar, propone realizar capacitación a empresas en la aplicación de excepciones al artículo 19 del Código del Trabajo. Por último, plantean agilizar transiciones de solicitudes de nacionalización por parte del Servicio Nacional de Migraciones.

Según análisis de Encuesta Casen 2022 elaborado por Nómade Consultora:

Alza de población extranjera genera cambios en el tipo de grupos familiares en el país

Los hogares de familias inmigrantes poseen una mayor proporción de menores de edad que las chilenas. También registran un menor porcentaje de mayores de 60 años, entre otras particularidades.

Principales cambios en composición de hogares y viviendas

Análisis de Nómade Consultora, sobre datos Encuesta Casen 2022.



JOSÉ TOMÁS VICUÑA
SOCIO DE NÓMADE CONSULTORA

13:25:18

www.infinita.cl @infinitaFM @radioinfinitaFM

Empleo migrante: encuesta evidencia débil conocimiento de las empresas sobre las cuotas de contratación

Extranjeros de 112 países solicitaron el trámite entre 2013 y 2023

Solicitudes para nacionalizarse pasaron de 2.250 a 42.147 por año en una década

"La migración ha sido tema por la frontera y la delincuencia, dejando en el olvido a la gran mayoría de personas migrantes que se radican y suman al país", dice José Tomás Vicuña.

Año	Solicitudes	Otorgamientos
2013	2.250	678
2014	2.720	1.048
2015	2.757	691
2016	3.030	772
2017	2.582	2.491
2018	3.574	1.861
2019	4.373	354
2020	3.544	-
2021	10.994	-
2022	16.466	-
2023	42.147	-

Total: 109.904

Han confiado en Nómade

NÓMADE
ASESORÍAS MIGRATORIAS



**MENDES
HOLLER**

TSA

Sich Ltda.

PIPOL



GOLD FIELDS

SEOANE.
ABOGADOS

HATCH



AB InBev



BID Banco Interamericano
de Desarrollo

unicef



**UNHCR
ACNUR**
La Agencia de la ONU
para los Refugiados

buk



**Red de recursos
Humanos**



Qué nos inspira



JOSÉ TOMÁS
VICUÑA UNDURRAGA

Hemos acompañado a más de 500 personas y sus familias brindando un servicio integral, gestionado, controlando y garantizando una experiencia garantizada de servicio.

Nuestra vida profesional ha estado orientada a agilizar y promover procesos de inclusión. No importa el cargo que ocupe una persona migrante, por más recursos que tenga y se dispongan, siempre se encuentran con barreras que en otro país son más grandes de lo que esperaban.

Hemos trabajado con perfiles muy diversos de personas migrantes. Desde aquéllos que están en situación de calle a quienes llegan del extranjero a un cargo de gerencia, adultos y niños, de distintos continentes; lo que nos ha permitido crecer como profesionales y personas, buscando siempre ofrecer un servicio ágil en lo migratorio y empático en lo humano.



VÍCTOR HUGO
LAGOS LASCH



NÓMÁDE

ASESORÍAS MIGRATORIAS



Asesoramos, capacitamos e investigamos sobre derecho migratorio y movilidad humana